

Guayaquil, Febrero 12 del 2004

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INMOBILIARIA EFEPE S.A.

INFORME DE COMISARIO

Entrego a ustedes los Estados Financieros de la empresa Inmobiliaria Efepe S.A. por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2001.

Mi examen se realizo dando cumplimiento a las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Companias.

La Empresa Inmobiliaria Efepe S.A., en el ejercicio analizado, solo registra los pagos realizados por Servicios Contables, pago efectuado por los accionistas y contabilizado en la empresa para efectos de las retenciones en la fuente, las mismas que fueron pagadas al SRI.

No habiendo ninguna otra transaccion en el ejercicio, recomiendo a la Junta General de Accionistas, den la aprobacion a los Estados Financieros, por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2001, ya que los mismos son confiables en todos sus rubros.

Atentamente



Guillermina Acosta
Comisario

